**Establece el día 23 de abril de cada año como el Día Nacional del Leonismo Chileno**

**Boletín Nº 12864-24**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República; lo prevenido por la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la organización internacional Lions Clubs International es una Organización Mundial compuesta actualmente por más de un millón cuatrocientos mil integrantes, distribuidos en más de cuarenta y siete mil clubes, y que dedican tiempo y esfuerzo a mejorar sus comunidades y el mundo motivando a sus voluntarios para que sirvan a sus comunidades, atiendan las necesidades humanitarias, alienten la paz y promuevan el entendimiento internacional a través de los clubes de Leones. Que, los denominados “Leones” se encuentran actualmente en más de doscientos países de la orbe, y desde su fundación en el año 1917 en la ciudad de Chicago por un hombre de negocios Melvin Jones, quién invito a asociaciones empresariales de

todo el país a una reunión en la que se formó la Asociación de Clubes de Leones-

1. Que, las causas de los Leones se focalizan en cinco ejes principales, es por ello que unifican su servicio global en estas áreas de necesidad. Estas causas globales presentan un desafío considerable para la humanidad, y es en la se desenvuelve su gran contribución a la humanidad. Estas son:
2. a.- **Diabetes:** La diabetes es una epidemia global que afecta a una cantidad de hombres, mujeres y niños cada día mayor por todo el mundo. Como Leones y Leos ven y sienten los efectos de la diabetes en nuestras comunidades y estamos haciendo algo al respecto.

Puede causar enfermedades graves que afectan el corazón y los vasos sanguíneos, los ojos, riñones, nervios y dientes. En la mayoría de los países de ingresos altos, la diabetes es una de las principales causas de enfermedades cardiovasculares, ceguera, insuficiencia renal y amputación de extremidades inferiores. Se calcula que afectará a 629 millones de adultos para el año 2045.

b.- **Visión:** Desde que Helen Keller nos pidió que fuéramos los paladines de los ciegos en 1925, hemos prestado servicio y hemos abogado por los ciegos y los discapacitados de la vista. Casi un siglo después, esta misión de larga

tradición continúa. Por tal motivo el objetivo estratégico de los Leones es reducir la prevalencia de la diabetes y mejorar la calidad de vida de las personas diagnosticadas con esta enfermedad. En el mundo 253 millones de personas ciegas o con deficiencia de moderada a grave para ver de lejos, 1,1 miles de millones no pueden ver de cerca solo porque no tienen un par de gafas, 75% de todas las cegueras y deficiencias para ver de lejos es evitable, y además un 89% de las personas con discapacidad visual viven en países en desarrollo, por lo que el objetivo estratégico de los Leones es prevenir la ceguera evitable y mejorar la calidad de vida de las personas ciegas y con discapacidad visual.

c.- **Mitigar el Hambre:** Los Leones y Leos sirven para tener un impacto en el bienestar de la humanidad y vemos cómo la crisis mundial del hambre y la nutrición afecta a nuestras comunidades. Creemos que la mejora de la comunidad depende de la prosperidad de los miembros de la misma. En esta causa existen en el mundo 815 millones de personas afectadas por el hambre en 2018: 11 % de la población global, 155 millones de niños menores de cinco años sufren de retraso en el crecimiento debido a la desnutrición crónica, 1/3 de la producción anual de alimentos se pierde o desperdicia en la cadena de suministro, y el 33 % de las mujeres en edad reproductiva sufre de anemia, por lo que el objetivo estratégico de los Leones en esta

área es tratar de llegar a todos los miembros de la comunidad y que tengan acceso a alimentos nutritivos.

d.- **Medio Ambiente:** La tierra sustenta la vida humana y hemos visto cómo la administración de los recursos naturales puede mejorar la calidad de vida y aumentar la participación en nuestras comunidades. Nuestro entorno es mucho más que u escenario: es nuestro hogar, y nos hemos comprometido a cuidarlo. 3 Billones de árboles en el mundo, de los cuales el 30 % de la superficie terrestre está cubierta de bosques, 15 mil millones de árboles se talan cada año y el 46 % es la disminución global que se calcula en el número de árboles desde el comienzo de la civilización humana, por lo que en esta área su objetivo estratégico es dedicarse a proteger y restaurar de manera sostenible el medio ambiente para mejorar el bienestar de todas las comunidades.

e.- **Cáncer Infantil:** En esta área los Leones ven que la habilidad de la próxima generación de progresar está estrechamente relacionada con el apoyo de la comunidad local. Los Leones y Leos han visto y sentido los efectos del cáncer en los niños y sus familias, y continúan llevando la esperanza a través del servicio tangible y de su apoyo. Cada 2 minutos se diagnostica a un niño con cáncer, 13 % es el aumento en la incidencia de cáncer infantil en los últimos 20 años, 6

años es la edad promedio en el que se diagnostica cáncer en los niños y el 90 % de las muertes por cáncer infantil ocurren en entornos de bajos recursos, por lo que el objetivo estratégico de los Leones en esta área es ayudar a sobrevivir y prosperar a los afectados por el cáncer infantil.

3. Que, en Chile su gran aporte a la sociedad es innegable, siendo en el año 1948 que se funda en Santiago el primer Club de Leones siendo el pionero de los Clubes Leones del país, ya para el 14 de Enero de 1949 se funda el Club de Leones de Valparaíso, después el 10 de agosto de 1949 se funda el Club de Leones de Quilpué, días después el 14 de Agosto de 1949 Club de Leones Villa Alemana y el 03 de Noviembre de 1949 el Club de Leones Copiapó, Club quién mediante su **Presidente, LEÓN Víctor Chamorro Peña**, patrocinado por el **Presidente del Honorable Consejo de Gobernadores Distrito Múltiple T – CHILE, Tomás Mosquera Sánchez** y la **Gobernadora del Distrito T1 – CHILE Norte, Amelia Ortiz Rojas**, solicitan que se establezca el día del **“Leonísmo Chileno**”.

4. Que, dentro del ámbito nacional, los Leones participan diariamente de múltiples iniciativas enfocadas al mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida de la comunidad. En este sentido, junto con organizaciones sociales y municipios son un sinnúmero de actividades que desarrollan contributivas al medio ambiente, a la inclusión social

y a la salud, entre los cuales destacan también la cooperación en los entrega de enseres a familias afectadas por incendios forestales, terremotos e inundaciones.

5. Que, los que subscriben del presente proyecto proponen establecer el ***23 de abril de cada año como el día del “Leonísmo Chileno”***, aludiendo al día de su origen y otorgando el merecido reconocimiento a todos y cada uno de los Leones por el incalculable aporte y labor altruista que día a día realizan por la humanidad.

6. Que, por las consideraciones antes expuestas, venimos en presentar el siguiente:

# PROYECTO DE LEY

*Artículo único: Establézcase el día 23 de abril de cada año, como el Día Nacional del Leonísmo Chileno.*

# NICOLÁS NOMAN GARRIDO

# DIPUTADO DE LA REPÚBLICA